

GUAYAQUIL, 30 de Marzo 2020

Señores
Accionistas de la
Compañía TRASELEC S.A.
Ciudad.

Señores:

He examinado los Estados Financieros de TRASELEC S.A. correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2019.

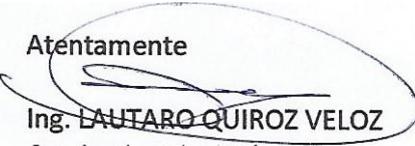
Los administradores de la empresa son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados en tales estados financieros. Dichos administradores me entregaron el Balance General y el Estado de Resultados de TRASELEC S.A. para mi revisión; así como también se me permitió revisar todos los libros contables y su documentación sustentatoria como comprobantes contables, facturas, contratos, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas. Es importante hacer notar que recibí toda la colaboración necesaria por parte de la empresa para la realización de mi labor.

Así mismo, luego de mi evaluación de los estados financieros, concluyo que la administración ha observado y aplicado los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, y, las cifras reflejadas en tales estados financieros guardan relación con los registros contables iniciales y sus sustentos. La administración de la empresa también ha observado lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y en la Resolución No 910-153-005.

Los Libros de Acta de Junta General de Accionistas, libros talonarios, libro de acciones, se mantienen adecuadamente. Los administradores de la empresa han dado fiel cumplimiento a todo lo que ha sido decretado o resuelto por la Junta General de Accionistas.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas se encuentran las listas de los asistentes a las diferentes reuniones convocadas durante el ejercicio fiscal del 2019.

Atentamente



Ing. LAUTARO QUIROZ VELOZ

Comisario Principal.